

Le comunico que la Comisión de Calidad de la UAH en su sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023, cuya acta está pendiente de aprobación

ACORDÓ:

Aprobar la modificación no sustancial del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, de adscripción al ámbito de conocimiento Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación, atendiendo así a la disposición transitoria quinta del RD 822/2021.

Alcalá de Henares. El Secretario de la Comisión, Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla

Código Seguro De Verificación	ORtdHnGgYEePg1XJ/nrZUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla	Firmado	21/12/2023 16:16:28
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ORtdHnGgYEePg1XJ%2FnrZUA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

